

SEMINARIO EN COQUIMBO SIN COSTO DE INSCRIPCIÓN

“CAPACITACIÓN LEY N° 20.922 SOBRE PLANTAS DE PERSONAL MUNICIPAL, LEY N° 21.135 SOBRE INCENTIVO AL RETIRO y LEY N° 21.643, LEY KARIN”

Fecha: Días 30 y 31 de enero de 2025

Edificio Municipalidad de Coquimbo, Salón Comedor Piso-2, Av. Varela N° 1112, Ciudad y Región de Coquimbo

Señor(a)
Alcalde/Alcaldesa
Presente

De nuestra consideración.

Junto con saludarle muy cordialmente, tenemos el agrado de invitar a usted y funcionarios(as) de vuestro municipio, a capacitarse en materias relacionadas con las leyes N° 20.922, sobre plantas de personal de las municipalidades; N° 21.135 sobre incentivo al retiro para funcionarios(as) municipales y, N° 21.643, conocida como Ley Karin, todas de importante trascendencia e incidencia en el mundo municipal y que involucran directamente a sus funcionarios/as y autoridades.

1.- INTRODUCCIÓN

La Confederación Nacional Unión de Funcionarios Municipales de Chile, UFEMUCH, ha organizado este Seminario, enmarcado en los proyectos Lidera 2024 de la Academia de capacitación Municipal y Regional de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, asumiendo y cumpliendo, una vez más, con el compromiso de capacitar a funcionarios, funcionarias y autoridades municipales del país en materias e iniciativas legales que les afectan. Para lo cual asume la responsabilidad de entregar herramientas necesarias para avanzar y acompañar en la implementación de tales normas, especialmente cuando involucran directamente a las y los servidores municipales y/o afectan los puestos de trabajo y emocionalidades.

2.- OBJETIVO GENERAL

Entregar conocimientos, competencias y habilidades tanto a funcionarias y funcionarios municipales como a las autoridades edilicias para liderar procesos de elaboración e implementación de nuevas plantas de personal. Así mismo, formarse como agentes de cambio respecto a las relaciones humanas en el marco de la Ley Karin, que les permitan liderar iniciativas transformadoras desde el punto de vista de una cultura preventiva del acoso laboral, sexual o de violencia en el trabajo.

3.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Analizar el marco jurídico vigente en materias de la ley N° 20.922, en relación a los procesos de propuesta, elaboración e implementación de nuevas plantas municipales. Por otra parte, desde las perspectivas de las leyes N° 18.883 y N° 18.695, abordar la ley N° 21.643 (Ley Karin), que modifica el Código del Trabajo y otros cuerpos legales, en materia de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual o violencia en el trabajo.
- A partir de las experiencias que significó la elaboración e implementación de las actuales plantas municipales, identificar los desafíos para su nueva aplicación a partir del año 2026. Por otra parte, visualizar los desafíos que están teniendo y tendrán los municipios para velar por el cumplimiento de las obligaciones que impone la denominada Ley Karin, a partir de su entrada en vigencia.
- Compartir experiencias exitosas en materia de plantas municipales aprobadas y modelos de protocolos de prevención del acoso sexual, laboral y violencia en el trabajo, así como su práctica al interior de las municipalidades.
- Conocer propuestas de mejoras en la aplicación de la ley de plantas municipales, a partir de la revisión de los resultados como consecuencia de la aplicación de la ley como política pública y la necesidad de realizar modificaciones a al cuerpo legal para permitir reconocer las diferentes realidades municipales y su relación con el actual artículo 121 de la Constitución Política de la república.
- Propuestas de UFEMUCH para mejorar la ley N° 20.922. “Una visión de los funcionarios y funcionarias municipales”.
- Análisis y aplicación de la ley N° 21.135, que otorga beneficios de incentivo al retiro para los funcionarios municipales que indica, modificaciones contenidas en la ley N° 21.724 (de 3/1/2025, ley de reajuste), y su impacto en las plantas de personal municipal.

4.- EXPOSITORES

- **Sobre leyes N° 20.922 y N° 21.135:** Los expositores son reconocidos profesionales conocedores de las materias que cada uno expondrá, representantes de la Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH), de la Confederación Nacional Unión de Funcionarios Municipales de Chile, (UFEMUCH).
- **Sobre ley N° 21.643:** Del Instituto de Seguridad Laboral, de la Mutual de Seguridad de la CCHC y representantes de organizaciones privadas que darán cuenta de avances, nueva mirada y estrategias para su implementación en el mundo del trabajo.

5- CONTACTO

Esta actividad se enmarca en los Proyectos LIDERA 2024, de la Academia de Capacitación Municipal y regional de la SUBDERE, por lo cual los cupos son limitados, se ruega confirmar asistencia con la debida anticipación llenando y enviando ficha de inscripción adjunta al email tesoreriaconfederacionufemuch@gmail.com; Celular +56951922694, atención Srta. Carolina Guerra Álvarez.

EQUIPO DE CAPACITACIÓN
UFEMUCH